

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21008** *CANDIL CELANOVA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 130/10 seguida en autos número 574/09 a instancias de Doña Josefa González González, contra Candil Celanova, Sociedad Limitada, se dictó Decreto de fecha 3-6-10, por el que se declara a la ejecutada, Candil Celanova, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 2.306,90 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 7 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100046470-1